

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A CORTECINSA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del 2014, a las trece horas en el local de la sociedad ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada 1113 y Laureles, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui, se reúnen los accionistas de la sociedad **CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A CORTECINSA**, con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía. Preside la presente sesión el señor **LUIS IGNACIO RIERA ARZUBE**, en su calidad de Gerente General de la sociedad **CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A CORTECINSA**, y actúa por esta ocasión como Secretaria ad-hoc la señora **ANA MARIA RIERA ZOLLER**, quien acepta el encargo. La Secretaria AD-Hoc procede a formar la lista de asistentes, fundamentalmente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, estableciéndose que se encuentran presentes: La señorita **KATHERINE JOHANNA SICLES RIERA**, propietaria de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una, que corresponde a US \$ 799.96 del capital social de la empresa; y EL señor **LUIS IGNACIO RIERA ARZUBE**, propietario de 1(una) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una; por lo tanto se establece que se encuentra reunidos la totalidad del capital social, suscrito y pagado, que es de ochocientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), que representan el 100% del capital pagado de la sociedad, con lo cual se cumple con lo que establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta. El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se de lectura al único punto del orden del día para comenzar a resolver:

PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

Toma la palabra el señor **LUIS IGNACIO RIERA ARZUBE**, en calidad de Presidente de esta Junta declara legal y formalmente instalada. Al efecto el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al único punto de orden del día, luego lo cual, toma la palabra el señor **LUIS IGNACIO RIERA ARZUBE**, quien informa a la sala: Que la Junta deberá aprobar los estados financieros bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.

Es necesario dejar constancia que la **COMPAÑÍA CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A CORTECINSA** no ha tenido movimientos ordinarios del negocio.

Luego de la explicación del Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía, pasa a entregar un resumen de las cuentas del balance al 31 de Diciembre del 2013, en las que se procedió a aplicar a las cuentas de los Estados Financieros bajo NIIF dando así cumplimiento a los requerimientos de las entidades de control

Después de las deliberaciones del caso, la sala por unanimidad **RESUELVE APROBAR** los estados financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2013.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y leída el acta, este fue aprobada en su totalidad, concluyendo la sesión a las dieciséis horas (16H00). Para constancia la suscriben los presentes.



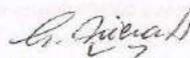
Luis Ignacio Riera Arzube
Presidente de la Junta
Gerente General



Ana Maria Riera Zoller
Secretaría AD-HOC de la Junta



Katherine Johanna Sicles Riera
Accionista



Luis Ignacio Riera Arzube
Accionista